MVRCIA:
VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y QVINZE POR AVER FALTADO.

Pedro micael de gorita

Dia Del donativo

Imporiz, y Reintegrar a Gorito con lo procedido de Capor, que G. las vrgenzias de S.M. Serv, saco el S. Dn Luis de Merselina Gl mismo logueedine de los Repartim.tos G. Las obras de Slardes Zequias mayores, Jotros Sedes de los pueblos dsta Provinzia Solizita orden de S.M. para que se le Remitiese Una partida de soldados con Uno Oficial, como se lea Remitido de Guarnizion a Cartagena; Y aunllegada con Oficio con los Caud.s Comisarios de Sarra S. Sus asistenzias a El simple Cubierto, Y acordaron dar se las deguenta dsta Razon. intesin Sama Canildo, como se a Sentada Y para Continuarlo logro en Sinuoso, a fin de que Vno dellos a tomar Posesion, por loque zedel Ynserv.o de S.M. = Y Sauiendo lo oido; Sinfendra la Resolus hasta El Sauado a la salida de Visperas de la Purisima Correg.or con Sirvio antes desta materia los Caud. Comiss. de Sarra en El quarto de S. Correg. con los acuerdos =

Am.o de Pedro Naus, mchas Admin.s de Alcandal de Gorito en Junbize que G. oct.e de dha Sucesazion remitido de nombrarle G. de gestion de las Cuentas de las sen.s Imporiz.s con que a Sermdo a S.M. para asistir Sazer los Caudales que recidieren de Gorito; Y dar de luego sin Omuego de la dad Sicultad que encuentra en Sumanejo G. sin Cuio az, que se le Embaraza, Deseando o bedezer dha Razon, Y que no se malogre El fin de Sobra Reintegraz, Y frezedur.te ella manejar la depositaria; Ger mtiendo le pongo a persona desnsatisfazion para que asista a Su Vista en Sudo Gorito a fin de guentre dha Cuenta de Cargo de ambos Exp.tes Considerando le G. este Sranjo loque G. nere sernido temiendo grau.te que riolo adeser de Cabligaz, y Cumplido dho Cargue ta dha Razon. El loque per zimese Bajo Velaz Surada Jnoao tra persona Mitribum.s = Hazi dho Sauendo lo oido, Dixo que en Sus gustos tar que hoie hechas S.S. en la prouiden.a admite Malla na m.t de dha parte para que lo sirua dha depositaria hasta que Gorito se Reintegre de El caudal que recidone, Y Sinmas obligaz Gl dho Velaz Surada dha Razon, de los gastos que cobrare, Y ermi gue dar Velaz Surada dha Razon, de los gastos que cobrare, Y ermi tiendo le gon.a persona de mi satisfaz, para El fin que la propone aquien la Razon, rendra prau.te, para sati. Y hazerle Y al dho Pedro nau. sin Sranajo Guando llegue El caso =